

REALIDAD Y FICCIÓN EN LA CASTILLA MEDIEVAL

El objetivo es acercar la realidad histórica del reino de Castilla (como concepto, sin establecer fronteras de una determinada fecha) en cuanto a sus gentes, la mentalidad que imperaba y dirigía sus movimientos, los porqués, los hechos o actos que fueron su consecuencia...

Los textos recibidos han de basarse en hechos históricos documentados y en la literatura de la época. En la Edad Media, como sabemos, el término “literatura” era un concepto diferente al actual. Asimismo realidad y ficción fluctuaban en el inconsciente colectivo como un tótem revolútem; por ello, los textos han de recoger lo histórico y también lo ficcional, ayudando al lector a encontrar las claves que le hagan entender una determinada circunstancia, pensamiento o actuación de la época, ya sea común o ya sea individual, o plasmando los datos que acerquen aquello a nuestros días.

Ejemplos de temas posibles, pero no limitados a, podrían ser:

- Usos y costumbres, vida cotidiana. Comidas, ropa, trabajos, etc.
- Literatura y lenguaje. Vestigios, influencias, autores, obras, etc.
- Lo popular. Folklore, tradiciones, arte, lírica, etc.
- La sociedad. Roles sociales, relaciones entre ellos. Estamentos, etc.
- Motivos reconocibles actuales que perduran o nacen de aquel entonces.
- La política de la época, los poderes públicos, los poderes fácticos.
- Las creencias. Los miedos, las supersticiones, la religiosidad.

Requisitos:

En cuanto a su elaboración, el material aportado debe estar fundamentado en una documentación histórica rigurosa (hoy en día realidad y ficción ya no fluctúan). Los textos deben ser originales y tienen que estar acompañados por la bibliografía utilizada, cuando se dé el caso.

En cuanto a su forma, los textos presentados deben tener una extensión mínima de cuatro folios DIN A4 en formato MLA (Times new roman, 12 pt, interlineado 1’5) y máxima de doce, aparte de la bibliografía aneja.

Fecha: los textos se enviarán a la dirección de correo electrónico de la editorial Páramo: editorialparamo@gmail.com con un documento aparte en el que se especifique la autoría y el contacto, antes del 24 de marzo de 2015.

El resultado originará la publicación de un libro el 23 de abril de 2015 recopilando los mejores trabajos presentados si el consejo editorial entiende como valiosa la aportación de los mismos. Por ello, los textos deben ser inéditos y susceptibles de ser publicados. El mejor texto recibirá una gratificación de 200 euros, pudiendo quedar desierto.

Editorial Páramo
www.editorialparamo.com
editorialparamo@gmail.com
646346731

